

**ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS BIENESTAR SOCIAL**

Ministerio de Turismo de la Nación

Legajo 11572 disposición 0198/03 - ESFL

Av 51 n° 1129 – teléfono (0221) 509-9000 / 14 int. 111- 119 - La Plata

**SOLICITUD DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

<b>Fecha</b>	<b>Reserva</b>
<b>Asociado Solicitante</b>	<b>Socio n°</b>
Domicilio-Teléfono	
E- mail	

<b>Pasajeros</b>				
	<b>Apellido y Nombres Completos</b>	<b>DNI</b>	<b>Fecha de Nac</b>	<b>Parentesco</b>
1				
2				
3				
4				
5				
6				

**SERVICIOS TURÍSTICOS**

**Destino solicitado**  **Duración**  Días  Noches

**Transporte**  
**Bus**  **Avión**  **S/ Transporte**  **Barco**  **Fecha de Salida del transporte**   
 Cama  **Fecha de Regreso del transporte**   
 Semicama

**Hotel**  **Fecha de ingreso**   
**Fecha de egreso**

**Habitación** **Single**  **Doble**  **Triple**  **Cuádruple**  **Régimen**  S/régimen  
 individual          
 matrimonial

**Otros Servicios**  
**Traslados**  **Excursiones**

**Descripción** .....

**NOTA: Las Butacas Turísticas nos tienen cambio ni devolución. La cancelación de pasajes aéreos queda sujeta a condiciones de cancelación de cada compañía**

**UTILIZA PUNTOS** **SI**  **NO**  .....

**Precio Por Pasajero:** Pesos

**PRECIO TOTAL RESERVA** Pesos

**TOTAL RVA CON DESCUENTO POR PUNTOS** Pesos

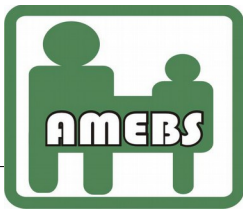
<b>Forma de Pago</b>	<b>Efectivo</b> <input type="checkbox"/>	Total <input type="text"/>	<b>Parcial</b> <input type="checkbox"/>	Monto .....
	<b>Financiación</b> <input type="checkbox"/>	Total <input type="text"/>	<b>Parcial</b> <input type="checkbox"/>	Monto .....

**Firma Pasajero:**.....**aclaración**.....

**Firma Representante**.....**aclaración**.....

En la fecha ...../...../..... Recibi Voucher de Viaje – Orden Ingreso Hotel - Pasajes –

Firma Pasajero: Aclaración:



## CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE SERVICIOS TURÍSTICOS

**a) SOLICITUDES Y PAGOS:** 1) El precio y/o reservación de los servicios que componen el tour quedan sujetos a modificaciones sin previo aviso cuando se produzca una alteración en los servicios, modificaciones en los costos o en los tipos de cambio previstos, por causas no imputables a las partes. Ante esta situación el pasajero podrá cancelar el ajuste resultante o revocar la presente contratación, dentro de las 48 hs de notificado, en este último caso le será reintegrado la totalidad de lo abonado.

2) Todos los importes pagados antes de la confirmación definitiva de los servicios son percibidos en concepto de reserva. La confirmación definitiva de los servicios y precios respectivos se producirá con la emisión de pasajes y/u órdenes de servicios y la facturación correspondiente. 3) Las operaciones a crédito deberán satisfacer los requisitos propios fijados para las mismas. En su defecto el interesado deberá cumplimentar el pago de los saldos en los plazos y condiciones establecidos en la contratación.

**b) LOS PRECIOS INCLUYEN:** alojamiento en los hoteles mencionados en los itinerarios u otros de igual o mayor categoría, ocupando habitaciones simples, dobles, triples, etc. según tarifa elegida, con baño privado e impuestos. Régimen de comidas según se indique en cada oportunidad. Visitas y excursiones que se mencionen. Traslados hasta y desde aeropuertos, terminales y hoteles, cuando se indique. La cantidad prevista de días de alojamiento teniendo en cuenta que el día de alojamiento hotelero se computa desde las trece/catorce horas y finaliza a las nueve/ diez horas del día siguiente (dependiendo del Hotel solicitado), independientemente de la hora de llegada y de salida y de la utilización completa o fraccionada del mismo. La duración del tour será indicada en cada caso tomando como primer día, el de salida y como último incluido el día de salida del destino, independientemente del horario de salida o de llegada en el primer día o en el último.

**c) SERVICIOS O RUBROS NO INCLUIDOS:** 1) Entradas a Parques, Reservas, Museos, Complejos Termales, Extras, bebidas, lavado de ropa, propinas, tasas de embarque, tasas sobre servicios, IVA y otros impuestos actuales y/o futuros, ni ningún servicio que no se encuentre expresamente indicado en la orden de servicio emitida por el agente de viajes. 2) Estadías, comidas y/o gastos adicionales o perjuicios producidos por cancelaciones, demoras en las salidas o llegadas de los medios de transporte, o por razones imprevistas ajenas a la empresa. 3) Alimentación en ruta, excepto aquellas que estuviesen expresamente incluidas en los programas. 4) Los gastos y recargos en las operaciones a crédito.

**d) LIMITACIONES AL DERECHO DE PERMANENCIA:** AMEBS se reserva el derecho de hacer que abandone el tour en cualquier punto del mismo todo pasajero cuya conducta, modo de obrar, estado de salud u otras razones graves a juicio de la empresa provoque peligro o cause molestias a los restantes viajeros o pueda malograr el éxito de la excursión o el normal desarrollo de la misma.

**e) DOCUMENTACIÓN:** El pasajero deberá acreditar al inicio del tour su documentación personal. Para los viajes al exterior será necesario atender la legislación vigente en cada caso. La agencia informará sobre los requisitos que exigen las autoridades migratorias, aduaneras y sanitarias en los destinos que incluyen la excursión. Es responsabilidad exclusiva del pasajero contar siempre con la documentación apropiada, vigente y original exigidas por las autoridades nacionales o extranjeras. Las Cédulas de Identidad, Pasaporte o DNI de menores tienen fecha de vencimiento. Si viaja con menores de 21 años consulte sobre requisitos migratorios vigentes exigidos. La no iniciación del viaje o interrupción del mismo en cualquier punto del itinerario por falta o errónea documentación presentada por el pasajero, será considerada como anulación voluntaria por parte del pasajero del servicio contratado, por lo tanto sin derecho a reembolso de la suma abonada, quedando exclusivamente por cuenta del pasajero la situación o gastos ocasionados por el inconveniente.

**f) CANCELACIONES:** 1) Cuando se trate de desistimiento que afecte a servicios contratados en firme por la agencia, el reembolso de los mismos estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las que opera la Mutual: Hasta 20 días antes de la fecha de salida, se reembolsará el 80%; de los 20 a los 14 días anteriores a la salida, la devolución será del 70%; de los 14 hasta los 7 días antes, el 50%. Dentro de los 7 días anteriores a la salida no tendrá derecho a reclamo alguno. En todos los casos de reintegros, la agencia podrá retener el precio de los gastos incurridos más el diez por ciento, del valor de los servicios contratados con terceros.

2) Serán tenidas en cuenta únicamente aquellas cancelaciones que sean efectuadas por escrito, vía fax o e-mail ([turismo@amebs.org.ar](mailto:turismo@amebs.org.ar) o [turismo1@amebs.org.ar](mailto:turismo1@amebs.org.ar)) Teniendo en cuenta que la cancelación será efectiva desde el momento que se confirme la notificación de la misma.

3) TRANSPORTE NO REGULAR O CHARTER: rige lo estipulado en el punto anterior. Sin perjuicio de ello, en estos casos sólo se reintegrará la proporción del precio correspondiente a los servicios terrestres (hotelería, pensión, excursiones) que determine el organizador según la modalidad con que operen los prestadores de los servicios. Para que ésta cláusula sea válida deberá determinarse en el primer documento entregado al pasajero la calidad del transporte.

4) TRANSPORTE AÉREO: Las cancelaciones se regirán de acuerdo a las políticas vigentes de la Aerolínea y de la clase contratada.

**g) CESIÓN Y TRANSFERENCIA:** Se le confiere al asociado el derecho de que en caso de fuerza mayor el contrato de servicios turísticos, podrá ser cedido o transferido a otras personas hasta 30 días antes de la fecha de salida, siempre que no se opongan a ello las prescripciones del transportista, del hotelero o prestador de los servicios. En los supuestos que los pasajeros sean de distintas edades (mayores-menores) o de otra categoría dentro de las establecidas para los acompañantes del Socio Titular en los servicios de Turismo de la Mutual, se ajustará el precio según tarifarios.

**h) RESPONSABILIDAD:** 1) AMEBS declara expresamente que actúa en el carácter de intermediaria en la reserva o contratación de los distintos servicios vinculados e incluidos en el respectivo tour o reservación de servicios: hoteles, restaurantes, medios de transportes u otros prestadores. AMEBS declina toda responsabilidad por daños y/o accidentes, propios de o terceros, como así también por la pérdida, deterioro o sustracción de equipaje, el cual viaja exclusivamente a su cuidado; atrasos o ampliaciones de horarios, decisiones gubernamentales, actos de terrorismo, etc. No obstante ello las responsabilidades de IAMEBS, sea que intervenga como organizadora o intermediaria de viaje será determinada conforme las disposiciones contenidas en la Convención Internacional Relativa al Contrato de Viaje aprobada por la Ley N° 19.918. 2) AMEBS no se responsabiliza por los hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo del tour que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones comprometidas por AMEBS, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil.

**i) ALTERACIONES O MODIFICACIONES:** 1) AMEBS se reserva el derecho, por razones técnicas u operativas, de alterar total o parcialmente el ordenamiento diario y/o de servicios que componen el tour, antes o durante la ejecución del mismo. 2) Salvo condición expresa en contrario, los hoteles estipulados podrán ser cambiados por otro de igual o mayor categoría dentro del mismo núcleo urbano sin cargo alguno para el pasajero. Respecto de estas variaciones el pasajero no tendrá derecho a indemnización alguna. 3) Las salidas programadas podrán ser postergadas o suspendidas si no se completa el número mínimo de pasajeros necesarios para el normal cumplimiento del tour teniendo el derecho los pasajeros al total reembolso del dinero abonado sin intereses ni indemnizaciones. 4) Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte del pasajero por razones personales de cualquier índole, no dará lugar a reclamo alguno, reembolso o devolución alguna.

**j) CLAUSULA DE ARBITRAJE:** Toda cuestión que surja con motivo de la celebración, cumplimiento, incumplimiento, prórroga o rescisión del presente contrato, podrá ser sometida por el juzgado Civil y Comercial de la ciudad de La Plata.

**k) NORMAS DE APLICACIÓN:** El presente contrato y en su caso la prestación de los servicios, se regirá exclusivamente por estas condiciones generales, por la Ley N° 18.829 y su reglamentación y por la Convención de Bruselas aprobada por la Ley 19.918. Las presentes condiciones generales junto con la restante documentación que se entregue a los pasajeros conformarán el Contrato de Viaje que establece la citada Convención.

**l) De los Datos Aportados:** La presente tiene carácter de Declaración Jurada respecto de la veracidad de los datos aportados por el solicitante.

**m) De conocimiento del pasajero:** El simple acto de inscripción para tomar parte de cualquier tour, implica el conocimiento de todas y cada una de estas condiciones prescritas y descriptas anteriormente.

A.M.E.B.S. Turismo

ESFL – leg 11.572

Asociado n.º \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Apellido y Nombre \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_